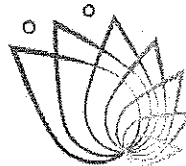


MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL EA-N11-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019, CON REDUCCION DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día 29 de noviembre del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones	Lic. Victor Hugo Brito Clavijo
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Maria Azucena Arizmendi Maya
En representación del Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión estatal de Seguridad Pública, Subdirectora de Enlace Administrativo	Lic. Norma Angélica Olayo Espinoza

Y el representante de la Empresa:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Consortio Red Uno, S.A. de C.V.	C. Alarico Mercado Esquivel

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 y 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N11-2019, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 24 de octubre del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por mayoría de votos, mediante acuerdo número 09/ORD13/24/10/2019, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, EA-N11-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019, CON REDUCCION DE PLAZOS del cual se inició el siguiente procedimiento:



<http://morelos.gob.mx>



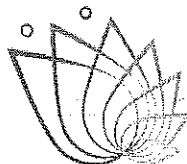
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado

A).- Con fecha de 30 de Octubre del 2019, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS";

B).- Con fecha 05 de NOVIEMBRE del 2019 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1.-	Consortio Red Uno, S.A. de C.V.

C).- Con fecha 11 de NOVIEMBRE del 2019, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Balque S.A. de C.V.
2.-	Sustentos y Desarrollo Comercial Dicker S.A. de C.V.
3.-	Servicios Empresariales Exfer, S.A. de C.V.
4.-	Consortio Red Uno, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N11-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019, CON REDUCCION DE PLAZOS.

En ese acto, el jurado y los representantes participantes de Sustentos y Desarrollo Comercial Dicker S.A. de C.V. y la empresa Consortio Red Uno, S.A. de C.V. rubricaron una vez abiertos los sobres que presentaron las empresas y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante Balque S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Miguel Ángel Mireles Ochoa manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Balque S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	



<http://morelos.gob.mx>



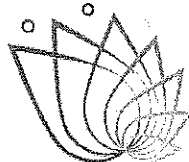
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

2018 - 2024

	Propuesta Técnica (Sobre A)		
		X	
A)	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
B)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.	X	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
D)	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	



http://morelos.gob.mx

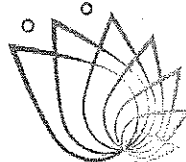


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSION PUBLICA

INFORMACION CONFIDENCIAL

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

I)	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	X	
J)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar el servicio 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
N)	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

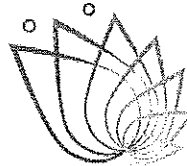
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2016 - 2024

	<p>o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>		
O)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	No cuenta con personal con Capacidades Diferentes.	
P)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	No cuenta con Domicilio Fiscal en Morelos.	
Q)	<p>Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019.</p>	x	
R)	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la</p>	x	



<http://morelos.gob.mx>

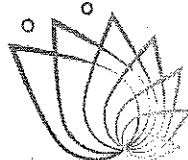


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

	<i>presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>		
S)	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con "EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y DE LOS PROFESIONALES QUE ESTARAN A CARGO DEL SERVICIO" requerido para participar en la presente licitación de acuerdo a la convocatoria y bases de la licitación.	x	
T)	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1. <i>Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1; así mismo deberá anexar dicha certificación.</i>	x	
U)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá en su oferta la actualización a la nueva versión Release Cisco Finesse 12.0 para el renglón 1 y la actualización a la nueva versión reléase 12.5 de Cisco Call Manager para el renglón 2.	x	
V)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la resolución de fallas presentadas en los sistemas, así como para la atención de requerimientos de soporte se realizarán de acuerdo a la severidad de la solicitud.	x	
W)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los niveles de servicio, mesa de ayuda y centro de monitoreo son de su propiedad y que no son a través de terceros.	x	

A continuación la propuesta económica: **Balque S.A. de C.V.**

PARTIDA	RENGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
---------	---------	----------	------------------	----------	-----------------	----------	-----	-------



<http://morelos.gob.mx>



DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

[Handwritten signature]



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRO DE DATOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA.	2018 - 2024	SERVICIO	1	\$ 6,613,792.59	\$ 6,613,792.59	\$ 1,058,206.81	\$ 7,671,999.40
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONMUTADOR TELEFONICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SUBCENTRO CUAUTLA.		SERVICIO	1	\$ 6,636,690.99	\$ 6,636,690.99	\$ 1,061,870.56	\$ 7,698,561.55

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$662,524.18 (seiscientos sesenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 18/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2372194

AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, SA.

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.

2.- El representante de la empresa participante Sustentos y Desarrollo Comercial Dicker S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Eric Fabián Martínez, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

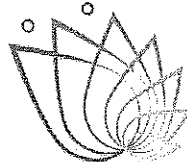
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 - 2024

PROPUESTA TÉCNICA: Sustentos y Desarrollo Comercial Dicker S.A. de C.V.

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	x	
A)	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	x	
B)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.	x	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	x	
D)	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	x	
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	x	
F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	x	



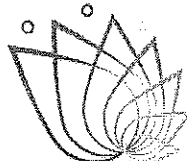
<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

2018-2024

G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	x	
H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	x	
I)	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	x	
J)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar el servicio 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	x	
K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	x	
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	x	
M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos	x	



Handwritten signature and initials on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>

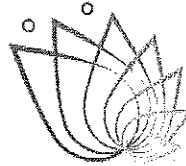


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

2018 - 2024

	fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.		
N)	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	Presenta carta de opinión positiva vigente al 3 de noviembre de 2019	
O)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	No cuenta con personal con Capacidades Diferentes.	
P)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	No cuenta con Domicilio Fiscal en Morelos.	
Q)	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del	x	



<http://morelos.gob.mx>

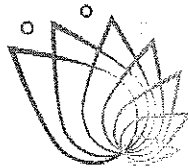


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

	servicio de: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPOS DE COMUNICACION, CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACION, COMANDO, CONTROL, COMUNICACION Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019.		
R)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	x	
S)	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con "EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y DE LOS PROFESIONALES QUE ESTARAN A CARGO DEL SERVICIO" requerido para participar en la presente licitación de acuerdo a la convocatoria y bases de la licitación.	x	
T)	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1. <i>Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1; así mismo deberá anexar dicha certificación.</i>	x	
U)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá en su oferta la actualización a la nueva versión Release Cisco Finesse 12.0 para el renglón 1 y la actualización a la nueva versión reléase 12.5 de Cisco Call Manager para el renglón 2.	x	
V)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la resolución de fallas presentadas en los sistemas, así como para la atención de requerimientos de soporte se realizarán de acuerdo a la severidad de la solicitud.	x	
W)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los niveles de servicio, mesa de ayuda y centro	x	



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

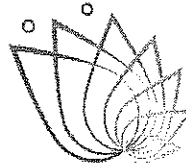


8

2

2

2



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2019 y 2024

de monitoreo son de su propiedad y que no son a través de terceros.		
---	--	--

A continuación la propuesta económica: Sustentos y Desarrollo Comercial Dicker S.A. de C.V.

PARTIDA	RENGLO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	Servicio De Mantenimiento Y Conservación De Equipos De Comunicación Centro De Datos, Para La Dirección General Del Centro De Coordinación, Comando, Control, Comunicación Y Computo C5 Y Su Subcentro Cuautla.	SERVICIO	1	\$6,635,902.59	\$6,655,902.59	\$1,064,944.41	\$7,720,847.00
	2	Servicio De Mantenimiento Y Conservación De Equipos De Comunicación, Conmutador Telefonico Para La Dirección General Del Centro De Coordinación, Comando, Control, Comunicación Y Computo C5 Y Su Subcentro Cuautla.	SERVICIO	1	\$6,638,177.59	\$6,658,177.59	\$1,065,308.41	\$7,723,486.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$665,704.01 (seiscientos sesenta y cinco mil setecientos cuatro pesos 01/100 M.N.)



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

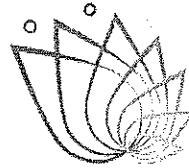


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024

FIANZA NÚMERO: 2372592

AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIONES DE GARANTÍAS, SA.

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.

3.- El representante de la empresa participante Servicios Empresariales Exfer, S.A. de C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que la C. Frida Berenice del Valle Elizalde, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Servicios Empresariales Exfer

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	x	
A)	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	x	
B)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.	x	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	x	
D)	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre	x	

[Handwritten signature/initials]



<http://morelos.gob.mx>

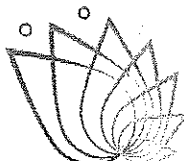


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2016-2022

	y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.		
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	x	
F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	x	
G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	x	
H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1 , dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	x	
I)	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	x	
J)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio , los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar el servicio 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 , de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria , los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	x	
K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	x	
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	x	



<http://morelos.gob.mx>



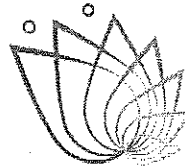
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	x	
N)	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	Indica que no tiene trabajadores activos	
O)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	No cuenta con personal con Capacidades Diferentes.	
P)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este	No cuenta con Domicilio Fiscal en Morelos.	

Handwritten signature and initials on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>

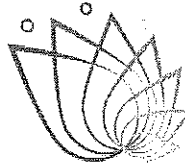


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2019 - 2024

	supuesto, podrá omitir la entrega de este documento; no siendo motivo de desechamiento.		
Q)	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019.	x	
R)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	x	
S)	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con "EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y DE LOS PROFESIONALES QUE ESTARAN A CARGO DEL SERVICIO" requerido para participar en la presente licitación de acuerdo a la convocatoria y bases de la licitación.	x	
T)	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1. <i>Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1; así mismo deberá anexar dicha certificación.</i>	No anexa certificaciones	
U)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá en su oferta la actualización a la nueva versión Release Cisco Finesse 12.0 para el renglón 1 y la actualización a la nueva versión reléase 12.5 de Cisco Call Manager para el renglón 2.	x	
V)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la resolución de fallas presentadas en los sistemas, así como para la atención de requerimientos de	x	



<http://morelos.gob.mx>

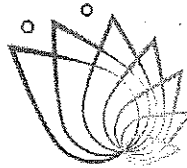


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

	soporte se realizarán de acuerdo a la severidad de la solicitud.		
W)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los niveles de servicio, mesa de ayuda y centro de monitoreo son de su propiedad y que no son a través de terceros.	x	

A continuación la propuesta económica: **Servicios Empresariales Exfer, S.A. de C.V.**

PARTIDA	RENGLO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
A	N			D				
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRO DE DATOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA.	SERVICIO	1	\$6,681,774.95	\$6,681,774.95	\$1,069,083.99	\$7,750,858.94
1	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONMUTADOR TELEFONICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SUBCENTRO CUAUTLA.	SERVICIO	1	\$6,687,732.72	\$6,687,732.72	\$1,070,037.24	\$7,757,769.96



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

No presento fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada a favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos ó billete de depósito ante la Tesorería del Estado, en favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos la cual debió ser incorporada en el sobre de propuesta económica; por lo que se procede a su descalificación en base a los numerales 13.3 y 24. inciso A) de las bases que a la letra dice:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

4.- El representante de la empresa participante **Consortio Red Uno, S.A. de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Alarico Mercado Esquivel** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Consortio Red Uno, S.A. de C.V

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Sí	No
	Anexos		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)		
A)	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
B)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional .	X	
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	



<http://morelos.gob.mx>

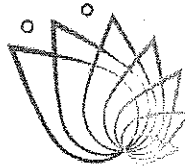


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

D)	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
F)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
G)	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
H)	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
I)	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	X	
J)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar el servicio 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	

Handwritten marks and signatures on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>

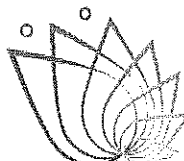
**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

K)	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
L)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
M)	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
N)	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	X	
O)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta	No presenta	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

10

m

A
B
C



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

2018 - 2024

	con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		
P)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X	
Q)	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019.	X	
R)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente. <i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i>	X	
S)	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con "EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y DE LOS PROFESIONALES QUE ESTARAN A CARGO DEL SERVICIO" requerido para participar en la presente licitación de acuerdo a la convocatoria y bases de la licitación.	X	
T)	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1. <i>Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la</i>	X	



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



<http://morelos.gob.mx>

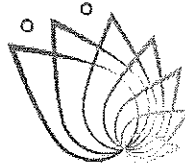
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ARBITRION DEL MUNDO

	<i>certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1; así mismo deberá anexar dicha certificación.</i>		
U)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá en su oferta la actualización a la nueva versión Release Cisco Finesse 12.0 para el renglón 1 y la actualización a la nueva versión reléase 12.5 de Cisco Call Manager para el renglón 2.	X	
V)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la resolución de fallas presentadas en los sistemas, así como para la atención de requerimientos de soporte se realizarán de acuerdo a la severidad de la solicitud.	X	
W)	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los niveles de servicio, mesa de ayuda y centro de monitoreo son de su propiedad y que no son a través de terceros.	X	

A continuación la propuesta económica: **Consortio Red Uno, S.A. de C.V.**

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRO DE DATOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA	SERVICIO	1	\$4,155,935.00	\$4,155,935.00	\$664,949.60	\$4,820,884.60



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

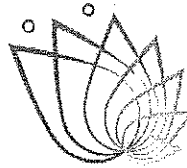


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

1	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONMUTADOR TELEFÓNICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 y SUBCENTRO CUAUTLA	SERVICIO	1	\$2,695,283.00	\$2,695,283.00	\$431,245.28	\$3,126,528.28
---	---	--	----------	---	----------------	----------------	--------------	----------------

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$646,551.74 (seiscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos pesos 74/100 M.N.)

PÓLIZA NÚMERO: 21205161

AFIANZADORA: INBURSA SEGUROS DE CAUCIÓN Y FIANZAS, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Posterior a ese evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 05 de NOVIEMBRE, del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Balgue S.A. de C.V.
2	Sustentos y Desarrollo Comercial Dicker S.A. de C.V.
3	Consortio Red Uno, S.A. de C.V.

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas, el cual se difirió la lectura del mismo para el día 29 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de estas instalaciones.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

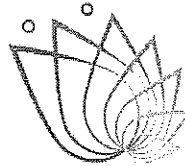
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2019, referente a la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Equipos de Comunicación, Centro de Datos y Conmutador, para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación, y Computo C5 y su Subcentro Cuautla, con recursos FASP 2019 con reducción de plazos se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

N o	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	BALGUE, S.A. DE C.V.		SUSTENTOS Y DESARROLLO COMERCIAL DICKER, S.A. DE C.V.		CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
				Si	No	Si	No	Si	No
	Anexos								
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4		SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2						
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de	A	Inciso A)	SI CUMPL E		SI CUMPLE			



<http://morelos.gob.mx>

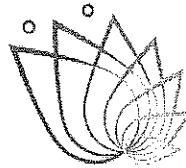


Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

Subcomité del Bando

		2016 - 2024	2016 - 2024					
	acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.							NO CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.	B	Inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Inciso C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen	D	Inciso D)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

Handwritten signature and initials on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



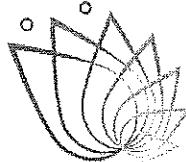
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

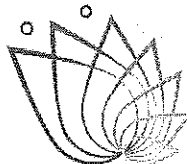
2018 2024

	condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	Inciso E)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	F	Inciso F)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	G	Inciso G)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio	H	Inciso H)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

	que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.							
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	I	Inciso I)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E
12	Carta en papel membretado delos licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, los licitantes que resulten adjudicados se compromete a subsanar el servicio 24 horas máximo una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	Inciso J)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E
13	Carta en papel membretado delos licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre	K	Inciso K)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

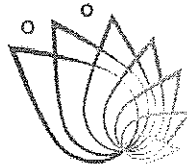
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

		2018 - 2024		2012 - 2024				
	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.							
14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	M	Inciso M)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial,	N	Inciso N)	SI CUMPL E			NO CUMPLE	SI CUMPL E



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

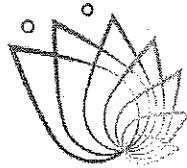
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

<p>deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la</p>				
--	--	--	--	--



Handwritten signature or scribble on the right side of the table.



<http://morelos.gob.mx>

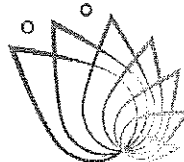


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

2018 - 2024

	constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.							
17	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	SI CUMPLE No cuenta con personal con capacidades diferentes	SI CUMPLE No cuenta con capacidades diferentes			NO PRESENTÓ
18	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	SI CUMPLE No cuenta con domicilio o fiscal en Morelos	SI CUMPLE No cuenta con domicilio fiscal en Morelos			SI CUMPLE
19	Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN,	Q	Inciso Q)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			SI CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

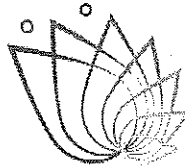
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

	CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019.							
20	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p> <p><i>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo deberá anexar cedula de identificación fiscal; en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</i></p>	R	Inciso R)	SI CUMPL E		NO CUMPLE	SI CUMPL E	
21	Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con "EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y DE LOS PROFESIONALES QUE ESTARAN A CARGO DEL SERVICIO" requerido para participar en la presente licitación de acuerdo a la	S	Inciso S)	SI CUMPL E		SI CUMPLE	SI CUMPL E	



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

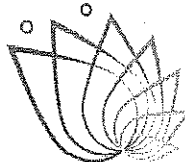


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

	convocatoria y bases de la licitación.							
22	<p>Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuenta con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1.</p> <p><i>Carta en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que el personal requerido para la realización del servicio cuentan con la certificación solicitada de acuerdo al Anexo Técnico 1; así mismo deberá anexar dicha certificación.</i></p>	T	Inciso T)	SI CUMPL E			NO CUMPLE	NO CUM PLE
23	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá en su oferta la actualización a la nueva versión Release Cisco Finesse 12.0 para el renglón 1 y la actualización a l nueva versión reléase 12.5 de Cisco Call Manager para el renglón 2.</p>	U	Inciso U)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E
24	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que la resolución de fallas presentadas en los sistemas, así como para la atención de requerimientos de soporte se realizarán de</p>	V	Inciso V)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

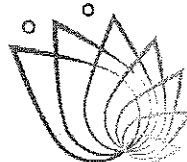


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

	acuerdo a la severidad de la solicitud.							
25	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los niveles de servicio, mesa de ayuda y centro de monitoreo son de su propiedad y que no son a través de terceros.	W	Inciso W)	SI CUMPL E		SI CUMPLE		SI CUMPL E

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de licitación, la falta de los documentos marcados como incisos O) y P) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones de los licitantes no cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de licitación como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, siendo los siguientes:

No.	Licitantes que no cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	SUSTENTOS Y DESARROLLO COMERCIAL DICKER, S.A. DE C.V.
2.-	CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V.

TERCERO DE DESECHAMIENTO.- El licitante SUSTENTOS Y DESARROLLO COMERCIAL DICKER, S.A. DE C.V., no dio cumplimiento a lo solicitado en el inciso N) toda vez que su carta de opinión positiva de cumplimiento en materia de seguridad social tiene una vigencia al 03 de noviembre, asimismo no da cumplimiento a lo solicitado en el inciso R) ya que la actividad preponderante reflejada en la constancia de situación fiscal indica las siguientes actividades: *Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales (50), Comercio al por menor de otros vehículos de motor (20), Otros intermediarios de comercio al por mayor (20) y comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina (10)*, no coincide con el objeto del servicio a contratar "Servicio de Mantenimiento y Conservación de Equipos de Comunicación, Centro de Datos y Conmutador, para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo C5 y Subcentro Cuautla, de igual forma no da cumplimiento a lo solicitado en el inciso T) ya que no presenta las certificaciones del personal requerido.

Asimismo el licitante CONSORCIO RED UNO, S.A. DE C.V. no dio cumplimiento a lo solicitado en el inciso A) toda vez que en Renglón 1: no presenta propuesta de mejoramiento en almacenamiento de servidores, de igual manera los anexos (Apéndices) algunos los presenta en español y otros en inglés con un resumen en español, asimismo no da cumplimiento a lo solicitado en el inciso T) ya que no presenta todas las certificaciones solicitadas de 18 presenta únicamente 15.

En relación a lo antes descrito, se desechan las proposiciones realizadas por dichos licitantes, de acuerdo al numeral 24.1 inciso A) de las bases, que la letra dice:

24. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Asimismo lo señalado en el numeral 13.3 de las bases que a letra dice: La Omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.



<http://morelos.gob.mx>

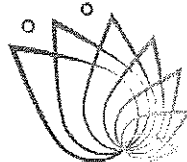
**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

Gobierno del Estado

CUARTO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de licitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	BALGUE S.A. DE C.V.
	1	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CENTRO DE DATOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SUBCENTRO CUAUTLA.</p> <p>Servicio de actualización y mantenimiento a la infraestructura de datos del 9-1-1.</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red privada de datos 9-1-1.</p> <p>El licitante debe incluir los servicios de soporte técnico y mantenimiento preventivo a la base instalada, así como para herramientas, refacciones y accesorios que se añadan. Los términos y niveles de servicios que se deben cumplir se describen a continuación:</p> <p>Mejoras a la plataforma de integración de telefonía</p> <p>El licitante debe incluir en su oferta la actualización a la nueva versión release Cisco Finesse 12.0.</p> <p>El licitante debe considerar todas herramientas, refacciones y accesorios, requeridos de hardware y software para la actualización.</p> <p>El licitante debe considerar reutilizar gateways y tarjetas que actualmente se tienen y sean compatibles con la última versión del software del fabricante y que no estén en fin de vida (EoL) ni en fin de soporte (EoS) por parte del fabricante, de ser el caso, el licitante deberá considerar los componentes requeridos de hardware y software de características similares o superiores para reemplazar gateways y tarjetas.</p>	<p>SERVICIO CUMPLE</p>



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

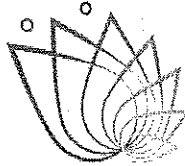


@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



MORELOS



MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

Servicio de equipos, soporte y mantenimiento de la base instalada.

El licitante debe incluir los servicios de soporte técnico y mantenimiento a la siguiente base instalada, así como para las herramientas, refacciones y accesorios que se añadan. Los términos y niveles de servicios que se deben cumplir se describen más adelante.

El detalle del equipamiento instalado se especifica en la siguiente tabla "lista de equipos de datos 9-1-1".

Sitio	Tipo de nodo	Modelo
C5	Sistema principal Finesse y CPAM (Cisco Physical Access Manager)	5 Servidores: UCS C220 M3

Asimismo, para actualizar y/o mejorar la capacidad de almacenamiento y servicio que ofrecen los distintos tipos de Servidores y WorkStations con los que se cuenta actualmente, el licitante deberá brindar las herramientas, refacciones y accesorios (memorias, discos duros; nas, sas, de estado sólido, tarjetas de video y combos, equivalente al 10% del costo de servicio del renglón 1) necesarios para el óptimo funcionamiento de los equipos.

Servicio de soporte técnico

El licitante debe incluir una cobertura de atención a fallas 24x7, durante la vigencia del contrato.

El licitante debe ser responsable en todo momento del soporte técnico y/o mantenimiento correctivo del sistema de telefonía completo, realizando todas las tareas relacionadas al buen funcionamiento del mismo. Para ello, el licitante debe contar con personal que realice las tareas de:

- Actualizaciones de software menores para corrección de fallas o "bugs"
- Soporte técnico a la plataforma (hardware y software)
- Labores de recuperación del servicio en caso de falla



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSION PUBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

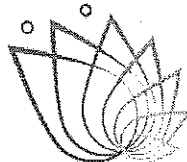


@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and marks on the right margin.



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2021

- Activación de nuevas funcionalidades requeridas por el C5
- Reemplazo de partes (refacciones)

Dichas labores deben ser realizadas tanto de manera remota, como en sitio en caso de que dichas tareas no puedan realizarse de manera remota.

El licitante debe contar con un servicio de mesa de ayuda que funja como punto único de contacto y que al menos debe cumplir con las siguientes características:

- Debe contar con un número telefónico para la recepción de llamadas y reportes del área solicitante.
- Debe recibir, registrar, analizar, resolver y canalizar los reportes de incidencias o fallas, dar seguimiento y solución a los reportes, informando a la al aérea solicitante.
- El licitante debe considerar en su propuesta las herramientas de la mesa de ayuda que permita registrar los incidentes de falla y darles continuidad, hasta su solución.
- Esta herramienta debe contar con una base datos centralizada de conocimientos, que debe ser utilizada para capturar, almacenar y recuperar información histórica de todos los casos registrados y acciones ejecutadas para solucionarlos.
- El sistema de registro y seguimiento debe contar con las siguientes funcionalidades:
 - o Fecha y hora del reporte de la incidencia
 - o Nombre de quien reporta
 - o Nombre de quien recibe
 - o Nombre de quien atendió y/o resolvió el problema
 - o Nombre de la persona que dio el visto bueno por parte del área solicitante.
 - o Número de identificación de caso
 - o Componente o dispositivo en falla
 - o Descripción de la incidencia
 - o Nivel de severidad del problema



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

- o Estado del problema y plan de acción
- o Fecha y hora de la solución

Se debe realizar la entrega de reportes de manera mensual dentro de los primeros 10 días del mes con la información del mes anterior de servicio, el detalle de reportes finales a entregar se definirá a partir de las mesas de trabajo con el área solicitante, en función de las capacidades de la plataforma proporcionada por el licitante.

Dicha mesa de ayuda debe de contar con una mesa de servicio para atención de cualquier tipo de incidente.

Servicio de mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo se debe realiza 1 (uno) por año en sitio (durante la vigencia del contrato) y las fechas de realización serán calendarizadas en conjunto con el personal técnico responsable del C5. Se deben considerar las siguientes actividades:

- Validación de accesos
- Revisión de logs
- Verificación de la interoperabilidad entre integraciones
- Verificación de tomas de corriente
- Limpieza y análisis de los equipos
 - o Verificar que todos los procesos estén corriendo
 - o Buscar alarmas en el equipo
 - o Verificación de aplicaciones
 - Verificar flujo de operación
 - Verificar componentes del servidor y su operación
 - o Validar funcionamiento
- Verificar el estado físico general del equipo e instalaciones
- Correr las rutinas del diagnóstico del equipo
- Realizar auto pruebas necesarias

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



<http://morelos.gob.mx>



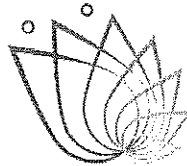
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

- Verificar la operación general del equipo
- Limpieza interior y exterior (aspirado) de gabinete, fuente de alimentación, tarjetas.

En caso de que ocurra un problema derivado de la ejecución del mantenimiento preventivo, se debe considerar como una falla y se debe atender el procedimiento de un incidente. El licitante debe ser responsable en todo momento del mantenimiento preventivo y de mantener las configuraciones y respaldos de los equipos.

Niveles de servicio

Niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte

Los niveles de servicio, es para la resolución de fallas presentadas en los sistemas, así como para la atención de requerimientos de soporte que se deben considerar, son los siguientes:

Solicitudes	Severidad	Descripción
Incidentes	1	Impacto severo en la operación
Incidentes	2	Pérdida considerable de función
Incidentes	3	A pesar de que la operación en modo de funcionamiento alterado, se presenta algún problema
Incidentes	4	Solicitud de cambios

Severidad 1:

- Cuando los sistemas afecten el ingreso de datos al CAD (Centro de Atención de Diagnostico).
- Cuando los servidores no enciendan y/o los procesadores se encuentren apagados sin razón justificada o fuera de servicio
- Cuando las aplicaciones no funcionen, no arrojen el resultado para el cual fueron diseñadas y no sea por un mal uso por parte del usuario
- Problemas en la base de datos
- 80% de los equipos están sin servicio

Severidad 2:



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

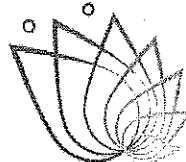


@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

		<p>2013-2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más del 50%, menor del 80% del equipo fuera de servicio - Más del 50% de todas las extensiones no estén operando - Módulos de alguna aplicación tienen fallas que se presentan de manera regular - Incapacidad para realizar respaldos de información <p>Severidad 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando exista más del 20%, menor al 50% de falla de equipos de los usuarios finales - Problemas de funcionalidades de tarjetas, alta de hardware, servidores, etc. <p>Severidad 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán los cambios, movimientos y aquellas modificaciones en los equipos solicitados por el responsable técnico por parte del área solicitante, tales como cambios y movimientos a extensiones, claves de acceso, grupos de troncales, vectores, restricciones, coberturas, facilidades en los teléfonos, etc. <p>Condiciones</p> <p>Los niveles de servicio antes mencionados, mesa de ayuda y centro de monitoreo, deberán ser propiedad del licitante y no se acepta que dichos servicios sean ofertados a través de un tercero.</p> <p>Consideraciones:</p> <p>El licitante debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> o 3 personas certificadas como CCNP Colaboración de la marca CISCO o 4 personas certificadas como CCNA Routing and Switching de la marca CISCO o 2 personas certificadas como CCNP de Routing and Switching de la marca CISCO 		
--	--	---	--	--



Handwritten signature and scribbles on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

		<p>2018 - 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 persona certificada como CCDA de la marca CISCO ○ 1 persona certificada como CCDP de la marca CISCO ○ 1 persona certificada como CCIE Security de la marca CISCO ○ 2 personas certificadas como CCNA Seguridad de la marca CISCO ○ 2 personas certificadas como CCNP Seguridad de la marca CISCO ○ 1 persona certificada como CCNA CyberOps de la marca CISCO <p>El plan de trabajo deberá contener al menos el desglose detallado de actividades, su duración, y los recursos humanos que las desarrollarán y deberá estar apegado a las necesidades de C5.</p> <p>El licitante deberá demostrar que cuenta con la infraestructura para dar soporte de NOC por medio de evidencia fotográfica de sus instalaciones y este deberá ser propiedad del licitante, no se permite la subcontratación para este servicio.</p>		
<p>~</p>	<p>2</p>	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONMUTADOR TELEFÓNICO, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SUBCENTRO CUAUTLA.</p> <p>Servicio de actualización y mantenimiento a la infraestructura de telefonía.</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la red privada de voz.</p> <p>El licitante debe incluir los servicios de soporte técnico y mantenimiento preventivo a la base instalada, así como para las herramientas, refacciones y accesorios que se añadan. Los términos y niveles de servicios que se deben cumplir se describen a continuación:</p> <p>Mejoras a la plataforma de telefonía</p>		<p>A P K J</p>



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

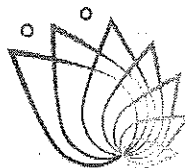
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

El licitante debe incluir en su oferta la actualización a la nueva versión release 12.5 de Cisco Call Manager.

El licitante debe considerar todas las herramientas, refacciones y accesorios requeridos de hardware y software para la actualización.

El licitante debe considerar reutilizar gateways, teléfonos y tarjetas que actualmente se tienen y sean compatibles con la última versión del software del fabricante y que no estén en fin de vida (EoL) ni en fin de soporte (EoS) por parte del fabricante, de ser el caso, el licitante deberá considerar las herramientas, refacciones y accesorios requeridos de hardware y software de características similares o superiores para actualizar y en caso de ser necesario reemplazar gateways, teléfonos y tarjetas.

Servicio de telefonía, soporte y mantenimiento de la base instalada.

El licitante debe incluir los servicios de soporte técnico y mantenimiento a la siguiente base instalada, así como para los nuevos componentes que se añadan. Los términos y niveles de servicios que se deben cumplir se describen más adelante.

El detalle del equipamiento instalado se especifica en la siguiente tabla "lista de equipos de telefonía".

Sitio	Tipo de nodo	Modelo
C5	Sistema principal de Cisco Call Manager	Servidores: UCS C220 M

Servicio de soporte técnico

El licitante debe incluir una cobertura de atención a fallas 24x7, durante la vigencia del contrato.

El licitante debe ser responsable en todo momento del soporte técnico y/o mantenimiento correctivo del sistema de telefonía completo, realizando todas las tareas relacionadas al buen

Handwritten notes and signatures on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

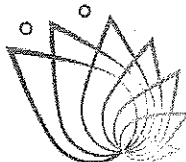
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

funcionamiento del mismo. Para ello, el licitante debe contar con personal que la realice las tareas de:

- Actualizaciones de software menores para corrección de fallas o "bugs"
- Soporte técnico a la plataforma (hardware y software)
- Labores de recuperación del servicio en caso de falla
- Activación de nuevas funcionalidades requeridas por el C5
- Reemplazo de partes (refacciones)

Dichas labores deben ser realizadas tanto de manera remota, como en sitio en caso de que dichas tareas no puedan realizarse de manera remota.

El licitante debe contar con un servicio de mesa de ayuda que funja como punto único de contacto y que al menos debe cumplir con las siguientes características:

- Debe contar con un número telefónico para la recepción de llamadas y reportes del área solicitante
- Debe recibir, registrar, analizar, resolver y canalizar los reportes de incidencias o fallas, dar seguimiento y solución a los reportes, informando al área solicitante.
- El licitante debe considerar en su propuesta las herramientas de la mesa de ayuda que permita registrar los incidentes de falla y darles continuidad, hasta su solución.
- Esta herramienta debe contar con una base datos centralizada de conocimientos, que debe ser utilizada para capturar, almacenar y recuperar información histórica de todos los casos registrados y acciones ejecutadas para solucionarlos.
- El sistema de registro y seguimiento debe contar con las siguientes funcionalidades:
 - o Fecha y hora del reporte de la incidencia
 - o Nombre de quien reporta
 - o Nombre de quien recibe
 - o Nombre de quien atendió y/o resolvió el problema



<http://morelos.gob.mx>

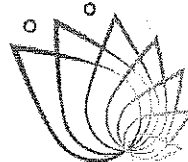


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

		<ul style="list-style-type: none"> o Nombre de la persona que dio el visto bueno por parte del área solicitante o Número de identificación de caso o Componente o dispositivo en falla o Descripción de la incidencia o Nivel de severidad del problema o Estado del problema y plan de acción o Fecha y hora de la solución <p>Se debe realizar la entrega de reportes de manera mensual dentro de los primeros 10 días del mes con la información del mes anterior de servicio, el detalle de reportes finales a entregar se definirá a partir de las mesas de trabajo con el área solicitante, en función de las capacidades de la plataforma proporcionada por el licitante.</p> <p>Dicha mesa de ayuda debe de contar con una mesa de servicio para atención de cualquier tipo de incidente.</p> <p>Servicio de mantenimiento preventivo</p> <p>El mantenimiento preventivo se debe realiza 1 (uno) por año en sitio (durante la vigencia del contrato) y las fechas de realización serán calendarizadas en conjunto con el personal técnico responsable del C5. Se deben considerar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Validación de accesos - Revisión de logs - Verificación de la interoperabilidad entre integraciones - Verificación de tomas de corriente - Limpieza y análisis de los equipos <ul style="list-style-type: none"> o Verificar que todos los procesos estén corriendo o Buscar alarmas en el equipo o Verificación de aplicaciones 		
--	--	--	--	--



<http://morelos.gob.mx>

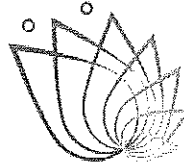
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

Verificar flujo de operación

- Verificar componentes del servidor y su operación
 - Validar funcionamiento
- Verificar el estado físico general del equipo e instalaciones
- Correr las rutinas del diagnóstico del equipo
- Realizar auto pruebas necesarias
- Verificar la operación general del equipo
- Limpieza interior y exterior (aspirado) de gabinete, fuente de alimentación, tarjetas.

En caso de que ocurra un problema derivado de la ejecución del mantenimiento preventivo, se debe considerar como una falla y se debe atender el procedimiento de un incidente. El licitante debe ser responsable en todo momento del mantenimiento preventivo y de mantener las configuraciones y respaldos de los equipos.

Niveles de servicio

Niveles de servicio para la atención de incidentes y requerimientos de soporte

Los niveles de servicio, es para la resolución de fallas presentadas en los sistemas, así como para la atención de requerimientos de soporte que se deben considerar, son los siguientes:

Solicitudes	Severidad	Descripción
Incidentes	1	Impacto severo en la operación
Incidentes	2	Pérdida considerable de funcionamiento
Incidentes	3	A pesar de que la operación es un modo de funcionamiento, se solucionará el problema
Incidentes	4	Solicitud de cambios



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

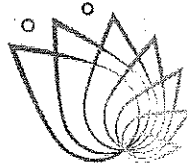
**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

	<p>Severidad 1: 2018 - 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando los sistemas telefónicos están fuera de servicio - Cuando más del 20% de todas las troncales no están operando - Cuando los servidores no enciendan y/o los procesadores se encuentren apagados sin razón justificada o fuera de servicio - Cuando las aplicaciones no funcionen, no arrojen el resultado para el cual fueron diseñadas y no sea por un mal uso por parte del usuario - Problemas en la base de datos - 80% de los equipos están sin servicio <p>Severidad 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más del 50%, menor del 80% del equipo fuera de servicio - Más del 50% de todas las troncales no están operando - Más del 50% de todas las extensiones no estén operando - Módulos de alguna aplicación tienen fallas que se presentan de manera regular - Incapacidad para realizar respaldos de información <p>Severidad 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando exista más del 20%, menor al 50% de falla de equipos de los usuarios finales - Varios teléfonos no funcionan o están dañados - Problemas de funcionalidades de teléfonos, up-date de firmware a teléfonos y tarjetas, configuración de desbordes de llamadas, alta de hardware, etc <p>Severidad 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán los cambios, movimientos y aquellas modificaciones en los equipos solicitados por el responsable técnico por parte del área solicitante tales 		
--	---	--	--

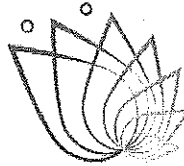


<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024
como cambios y movimientos a extensiones, claves de acceso, grupos de troncales, vectores, restricciones, coberturas, facilidades en los teléfonos, etc.

Condiciones

Los niveles de servicio antes mencionados, mesa de ayuda y centro de monitoreo, deberán ser propiedad del licitante y no se acepta que dichos servicios sean ofertados a través de un tercero.

Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo de la red LAN Switching (Core, distribución y acceso) y WLAN existente dentro de las instalaciones del C5.

El licitante adjudicado debe de mantener en óptimo funcionamiento el equipamiento correspondiente a los equipos de la red LAN y WLAN administrados por personal del C5, así como mantener a su vez los niveles de servicio de operación, mantenimiento y soporte.

Se requiere el servicio de soporte técnico, configuración, reconfiguración, mantenimiento preventivo y correctivo, a la infraestructura de LAN switching y WLAN, que comprenden equipamiento Cisco, administrados por el C5.

Se debe realizar monitoreo y soporte técnico remoto para realizar un diagnóstico en caso de presentarse una falla y en sitio para atender y reestablecer el servicio en caso de que no se reestablezca de manera remota, actualizaciones del sistema, copias de seguridad de los datos, configuración, monitoreo remoto de manera proactiva, que permita presentar informes de evaluación / reparación con el estado operativo actual, nivel de la versión de firmware y estado de fin de venta o fin de soporte. Con este monitoreo de manera proactiva se identificarán los posibles problemas para proceder con su diagnóstico y solución a los equipos del C5.

Clasificación de los incidentes



<http://morelos.gob.mx>

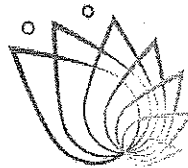


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

- 2018 - 2024
- A. Solicitud de Información. Se refiere a la solicitud de parte del C5 de información general y/o dudas técnicas respecto de las características y funcionamiento de los equipos. Este tipo de solicitud considera que no tienen fallas ni afectaciones del servicio proporcionado por los equipos.
 - B. Fallas de equipo. Se refiere a alarmas y/o a fallas en el equipo que brinda conectividad directa al usuario que afecten el funcionamiento del usuario final.
 - C. Mantenimiento preventivo. Visita de al menos una vez al año en cada sitio, para verificar estado, configuración y correcto funcionamiento del equipamiento correspondiente.

Altas, bajas y cambios

Debe ser responsabilidad del licitante en coordinación con el área usuaria, llevar un control de altas, bajas o cambios que el mismo haya realizado tanto a nivel físico (herramientas, refacciones, accesorios, equipamiento, ubicación, etc) como a nivel lógico (configuraciones de equipo) de los equipos descritos en la siguiente tabla "equipos LAN y WLAN", con el objeto de garantizar que la información se encuentre actualizada en todo momento facilitando así la prestación del servicio, de la siguiente infraestructura:

Equipo	Cantidad	Modelo
Switch	16	WS-C3850-48P-L
Router	2	ISR G2 3925/K
Access Point	4	Banda Dual Aironet AIR-CAP3702E-N-K9, Inalámbrico
Servidores	1	ucs c220 m3
Teléfonos	90	7821
Teléfonos	5	7911
Teléfonos	7	9971
Teléfonos	15	8945
Teléfonos	1	8831

En caso de requerirse, ya sea por características del proyecto o bien por las condiciones del equipo, las actualizaciones de sistema operativo de los equipos serán responsabilidad del licitante, quien debe poder realizarlas de manera remota siempre que garantice el correcto funcionamiento del equipo una vez realizada esta actualización, en su defecto se ejecutará en sitio.



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten notes and signatures on the right margin.



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

Una vez generada esta información, el licitante debe ser responsable del mantenimiento y actualización de la misma, tomando en cuenta que debe poder ser solicitada en cualquier momento como uno de los niveles de servicio.

El licitante debe garantizar la sustitución y puesta en operación de los equipos y servicios afectados, en un lapso no mayor a 24 hrs.

Mantenimiento preventivo

Se debe realizar un mantenimiento preventivo por año, a partir de la fecha de inicio de servicio, de acuerdo a la programación definida en conjunto por el licitante y el área solicitante. Este servicio aplica para todos los equipos bajo cobertura contenidos en la tabla "equipos LAN y WLAN".

Para cada uno de los eventos, el licitante debe considerar las siguientes actividades:

Realizar los respaldos de la configuración que guardan los equipos en hardware y software (o en su caso, mediante memoria técnica detallada), antes de iniciar el mantenimiento preventivo correspondiente.

El licitante verificará el correcto funcionamiento e instalación de los equipos, con el objeto de diagnosticar si el estado general de operación del equipo es el óptimo y en caso de ser necesario ubicar y corregir las fallas respectivas.

El licitante debe recabar la siguiente información:

- Condiciones del equipo (hardware)
- Desempeño
- Grado de obsolescencia
- Revisión del firmware actual y en caso de haber alguna actualización, realizarla previa autorización por parte del personal del C5
- Observaciones y recomendaciones de acción sobre la infraestructura de la red del C5



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

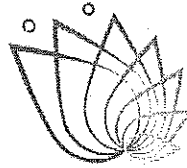
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

Inspección inicial visual del equipo e identificación de cableado, desmontaje y limpieza externa e interna a base de aire comprimido, cambio de etiquetas en cableado y equipo, captura de pantallas de configuración actual del sistema (respaldo de configuración actual del equipo), reporte fotográfico del sitio (a excepción de los sitios donde no esté permitido la toma de fotografías).

El licitante presentará al término del evento una carpeta con toda la información recabada en donde describan las configuraciones de hardware y software de los equipos, los resultados de los diagnósticos y pruebas realizadas así como el estado que guardan los equipos y en su caso, la relación de partes y refacciones sustituidas, recabando la firma de aceptación y satisfacción del servicio por parte del C5, teniendo como plazo 20 días naturales después de haber concluido con el programa de trabajo.

El licitante presentará previamente la descripción detallada de todas las actividades a realizar por evento.

El licitante elaborará y revisará conjuntamente con el personal técnico del C5 el programa de trabajo, procedimientos, ventana de tiempo estimada y actividades del mantenimiento preventivo a detalle; con cantidades, nombres de los responsables a ejecutar y supervisar la aplicación de dichos servicios.

Para lo indicado en el punto anterior, se generará un plan de trabajo, el cual debe ser autorizado previamente conforme a los procedimientos de operación del C5.

El licitante debe considerar el mantenimiento preventivo y correctivo del mismo para su óptimo desempeño, teniendo como base los niveles de servicio de que debe proporcionar de acuerdo a lo siguiente:

Mantenimiento preventivo:

- Limpieza exhaustiva interna, aspirado y con dieléctrico
- Limpieza externa
- Revisión de herrajes de sujeción a rack (switches y routers)
- Revisión de herrajes de sujeción a pared o plafón (Access point)
- Revisión y limpieza de ventiladores y partes mecánicas

Handwritten notes and signatures on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>

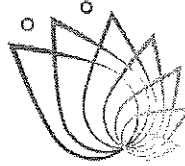
**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2015 - 2024

- Evaluación y diagnóstico de condiciones ambientales y físicas (aterrizaje a tierra de rack y equipos de comunicaciones)
- Actualización de firmware o sistema operativo, en caso necesario

Para el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, el licitante presentará por escrito los recursos humanos y técnicos, así como protocolos de prueba, con los que cubrirá el servicio.

El licitante debe ser responsable de la adecuada manipulación de los equipos durante el mantenimiento preventivo. En caso de presentarse una falla durante el preventivo y este se vuelva correctivo, el licitante debe ser responsable de permanecer en el sitio y solicitar la refacción o recurso necesario para dejar el equipo operando en las condiciones adecuadas, respondiendo posteriormente por los daños del problema generado, en caso de presentarse esta eventualidad, el licitante estará sujeto a las mismas condiciones y nivel de servicio establecidos para los mantenimientos correctivos, contando como hora inicial, la hora en que debió terminar el mantenimiento preventivo.

El licitante entregará documentos con los programas, procedimientos y calendarios formalizados conjuntamente en la fase de revisión. En caso que existan modificaciones al programa validado, estas se registrarán por escrito y de común acuerdo entre ambas partes.

El licitante validará con el C5 las restricciones de días y horas (en el entendido de que se trata de un servicio 7x24 para llevar a cabo los mantenimientos preventivos, así como obtener información relativa a medidas de seguridad o requerimientos especiales que tenga el C5 en sus instalaciones o cualquier requisito o documento que le garantice el acceso y le permita desempeñar sus actividades.

El calendario para estos mantenimientos se acordará entre la área solicitante y el licitante, debiendo tener el licitante la disponibilidad de horario requerida por las ventanas de servicio que la área solicitante establezca.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

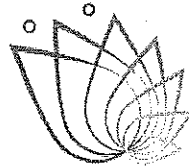


[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2021

Una vez finalizado el programa de servicio para el sitio, el licitante es responsable de integrar y entregar al C5, la carpeta o memoria del mantenimiento preventivo con la documentación que se defina, además de entregar acuse de recibo por parte del C5 como evidencia de que se proporcionó el servicio. La documentación antes mencionada debe ser entregada al C5 en un plazo no mayor a 20 días naturales después de haber concluido el programa de mantenimientos.

El licitante debe tomar en cuenta que en los casos que por alguna razón se tenga que reprogramar un mantenimiento, debe acudir nuevamente a sitio en la fecha reprogramada, dicha acción podría aplicar en algunas ocasiones y debe ser considerado ya que esto no puede generar un costo adicional a la área solicitante.

Se debe ejecutar al menos dos mantenimientos preventivos programados durante la vigencia del contrato, al 31 de diciembre del 2019.

Mantenimiento correctivo

Durante la vigencia del contrato, el licitante proporcionará en sitio todos los servicios de mantenimientos correctivos que le sean solicitados por la área solicitante, para los equipos indicados en la tabla "Equipos LAN y WLAN" del presente documento.

El objetivo de este servicio es recuperar la conectividad del equipo reportado, reparando o sustituyendo el equipamiento para recuperar un desempeño similar o mayor velocidad y confiabilidad.

El licitante llevará a cabo la reparación, sustitución de partes y componentes, así como el suministro de refacciones originales y de características similares o superiores, con especificaciones equiparables y totalmente compatibles a las partes y componentes dañados de un equipo que se encuentre fuera de operación. Asimismo, sustituirá el equipo por completo en caso de daño, falla o carencia, sea cual fuere el motivo de la misma por otro equipo con iguales y/o mejores especificaciones técnicas de las del equipo en cuestión. Se dejará el equipo en operación a punto y funcionando, siendo responsabilidad del licitante la configuración de los equipos sustituidos, con la

Handwritten notes and signatures on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

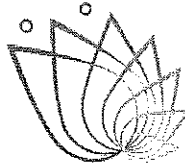
**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS



MORELOS ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

2018 - 2024

información suministrada por el personal designado por el C5 y/o la obtenida de los respaldos.

El licitante presentará al término de la actividad reporte en donde describan las configuraciones de hardware y software de los equipos, los resultados de los diagnósticos y pruebas realizadas, así como el estado que guardan los equipos y en su caso, la relación de partes y refacciones sustituidas, recabando la firma de aceptación y satisfacción del servicio por parte del área usuaria.

El servicio incluirá soporte técnico telefónico y en sitio, para la identificación y soluciones de fallas que se presenten, a través del su centro de atención de reportes, las veces que sean necesarias y sin ningún costo para el C5.

En caso de que la atención telefónica no se suficiente para recuperar el buen desempeño del servicio, se atenderá en sitio en un plazo no mayor a 5 horas para los equipos listados anteriormente, a partir de la recepción de la llamada a través de un ingeniero asignado a la atención de reportes. Esto se proveerá las veces que sea necesario y sin ningún costo para el C5.

A continuación, se enlista de manera enunciativa más no limitativa, los tipos de servicio de soporte que se pueden presentar.

- El horario de recepción de reportes debe ser en modalidad 7x24
- El tiempo de inicio de atención técnica a los reportes no excederá 120 minutos
- Cuando el equipo este dañado, el tiempo de reemplazo del equipo no excederá de 5 horas para los equipos del listado "equipos LAN y WLAN", a partir de la identificación de la falla.
- Los equipos en diagnóstico de falla serán revisados en las instalaciones que designe el C5.
- Únicamente se permitirá la salida de equipos para cambios físicos que no sea posible atender en el área, previa autorización del C5, el traslado y retorno de los bienes debe ser responsabilidad absoluta del licitante.

Al término del servicio de mantenimiento correctivo, se debe entregar un reporte al C5, en donde se describa la falla, causa, partes y componentes dañados y su solución, la cual debe



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

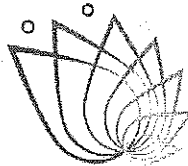


@GobiernoMorelos

Handwritten signatures and marks on the right margin.



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

incluir las medidas necesarias para que no ocurra nuevamente la falla.

El licitante proporcionará las refacciones en sitio y hacerse cargo de la administración de garantías con el fabricante del equipo, de la siguiente manera:

- En caso de que la falla sea debida a un problema en hardware y software, que requiera el reemplazo, parcial o total, del equipo, el licitante enviará la refacción a sitio apegándose a los niveles de servicio solicitado para este punto. Las actividades enunciativas mas no limitativas serán:
 - o Realizar solicitud de reemplazo de equipo (RMA) con su almacén o fabricante
 - o Desinstalación en el sitio del C5 del equipo dañado
 - o Empaquetado del equipo dañado y envío a su almacén, el licitante considerará los gastos de paquetería resultantes
 - o Recepción del equipo de RMA y transportación del mismo al sitio del C5
 - o Instalación física y lógica del equipo
 - o Reconfiguración del equipo con la configuración original que se tenía antes de la falla
 - o Pruebas de operación
 - o Aprobación del correcto funcionamiento por el personal del C5

El licitante contará con ingenieros de soporte capacitados y especializados en la infraestructura en cobertura, para proporcionar los servicios de soporte de mantenimiento remoto y en sitio para la resolución de fallas.

El licitante contará con cobertura técnica en el sitio donde estén instalados los equipos objeto del servicio solicitado.

El licitante realizará todos los mantenimientos correctivos en sitio que sean necesarios, durante la prestación del servicio para la resolución de las fallas reportadas.

El licitante incluirá los gastos por viáticos en que incurra durante la prestación de los servicios correctivos en sitio.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



<http://morelos.gob.mx>

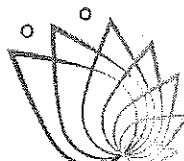


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSION PUBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024
El licitante realizará en forma remota o en sitio, las actualizaciones de software necesarias y requeridas en la infraestructura en cobertura.

Estas actualizaciones se realizarán solo cuando se cumplan las condiciones:

- La actualización representa una mejora en el desempeño del servicio proporcionado
- La actualización ha demostrado ser estable y no representa un riesgo para la operación
- El hardware y software actual es el necesario para permitir realizar la actualización

El licitante entregará al C5 un reporte mensual de operación donde se describan todos los servicios proporcionados durante el mes, detallando actividades realizadas y los tiempos de cumplimiento de cada una de estas, en caso de no existir servicios durante el mes, debe indicarlo de manera escrita, recabando la firma de conformidad del C5.

El servicio incluirá la mano de obra, partes y refacciones sin costo adicional para el C5 revisado por el mismo personal, en donde se describa la falla, causa, partes y componentes dañados y su solución, la cual incluirá las medidas necesarias para que no ocurra nuevamente la falla, el licitante contra con reemplazo de hardware en caso de falla el mismo día, acorde a los alcances presentados.

El licitante proporcionará una revisión y evaluación del rendimiento de los equipos instalados.

El licitante efectuará un análisis y modificación de las configuraciones del equipamiento para garantizar la óptima operación de la red.

El licitante realizará recomendaciones para mejorar la operación de la red, considerando en todo momento criterios fundamentales en las mejores prácticas para reducir el costo de propiedad.

En caso de problemas de desempeño, el licitante brindará soporte vía telefónica para la búsqueda de soluciones al problema detectado, a través del centro de atención de reportes, las veces que sea necesario y sin ningún costo adicional para el C5.

En caso de que el licitante incurra en alguna falta a este nivel de servicio de mantenimientos preventivos debe poder ser penalizado de acuerdo a lo manifestado en el contrato.



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

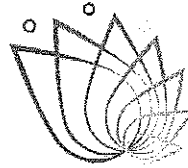
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

Mesa de ayuda del licitante

El licitante contará con un centro de atención a fallas para la recepción y atención de reportes.

El licitante tendrá la capacidad de recibir reportes de falla por vía telefónica y/o por correo electrónico y/o mediante página web.

El centro de atención a fallas del licitante contará con los servicios de una herramienta de gestión de fallas (trouble ticket) para la atención, seguimiento y documentación de los reportes de falla reportados.

El licitante contará con un proceso de escalación de reportes de falla.

El centro de atención de reportes del licitante llevará una bitácora o registro de todas las asesorías generadas, reportes de fallas y proporcionará: número y descripción de la asesoría o reporte, hora, fecha y quien recibe, para su seguimiento y conclusión, debe presentar un reporte o la bitácora mensual dentro de los primeros 10 días del mes posteriores al corte.

El centro de atención de reportes de fallas, deberá ser propiedad del licitante.

El licitante proporcionará el servicio para atender los reportes generados, de manera que cubra las actividades de controlar, coordinar, supervisar, escalar, notificar, dar seguimiento y asegurar la operación del servicio.

La mesa de ayuda del licitante tendrá una cobertura 7x24

El proceso de operación de la mesa de ayuda tiene como actividades generales más no limitativas las siguientes:

- Seguimiento y escalación: estas actividades son responsabilidad de la mesa de ayuda del licitante, la cual se asegurará en todo momento a través del seguimiento que los reportes sean atendidos dentro de los alcances del contrato entre el licitante y la área solicitante.
- Apertura del reporte interno del licitante
- Documentación en el sistema de gestión del licitante de los avances en la solución de los reportes de falla.
- En caso de que la falla no sea solucionada a través del grupo de soporte remoto del licitante o bien se



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

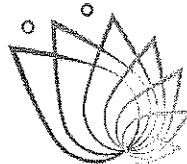
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten notes and signatures on the right margin.



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

		<p>diagnostique la necesidad de una visita, la mesa de ayuda solicitará la presencia de uno de los ingenieros del licitante en sitio y notificará al C5.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El ingeniero del licitante se comunicará con su mesa de ayuda para informar las actividades realizadas, la hora de solución y éste validará con el C5 la solución de la falla. - Para cuando el ingeniero de campo del licitante realice el diagnóstico en sitio, es su responsabilidad determinar qué refacciones se requieren indicando los números de parte, cantidad, descripción y debe ser responsabilidad de la mesa de ayuda coordinar el envío de la refacción. - A la solución de la falla, documentar en el sistema de gestión del licitante el detalle de las actividades realizadas, cantidad, códigos y números de serie de las partes instaladas y retiradas, hora de llegada, hora de acceso, hora de solución de la falla y hora de salida del ingeniero de las instalaciones del C5, condiciones del sitio (medición de voltajes, observaciones de la instalación del equipo, etc), así como el nombre del contacto por parte del C5 que acepta que la falla o el requerimiento quedó atendido y solucionado en su totalidad, así como el nombre de la persona por parte del C5 que autoriza el retiro del ingeniero. <p>Refacciones</p> <p>El licitante debe reemplazar los componentes y/o partes dañadas con refacciones nuevas y originales, de la misma marca, dejando el equipo a punto y funcionando.</p> <p>Cuando se determine que el equipo es irreparable o la falla en el mismo componente sea persistente, el licitante sustituirá el equipo, sin costo para el C5, por otro igual o de características técnicas iguales y/o superiores, compatible al mismo y de la misma marca, sin restricción por el origen de la falla.</p> <p>El licitante debe proporcionar el reemplazo de hardware en caso de fallo el mismo día, acorde a los alcances presentados, una vez que el centro de asistencia técnica del licitante realice el diagnóstico y autorice el cambio de partes, para los equipos. El diagnóstico no debe exceder las 8 horas hábiles.</p> <p>El licitante adjudicado debe contar con equipos de refaccionamiento en stock para disminuir el tiempo de recuperación del servicio.</p>		
--	--	--	--	--



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



Handwritten signatures and marks on the right margin.



MORELOS

MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

2016 - 2024

	<p>En caso de reparación de equipo, las refacciones serán nuevas y corresponderán a la misma marca de la que en su caso se sustituya.</p> <p>En caso de sustitución de los equipos, la garantía del mismo estará bajo el término del contrato, en todas sus partes, la cual tendrá vigencia a partir de la fecha de la instalación del mismo, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.</p> <p>Administración y control de reportes de servicio</p> <p>El licitante tendrá una línea telefónica para atención telefónica sin cargo al C5 en horario 7x24, donde se atenderán los siguientes tipos de eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultas y dudas técnicas relacionadas a características y/o funcionalidades de los equipos - Reporte y solución de fallas en los equipos. <p>Para garantizar el servicio, el licitante atenderá y solucionará las solicitudes de atención de fallas y soporte técnico mediante un call center, especificará el procedimiento de escalamiento de reporte de fallas y señalará los medios de comunicación correspondientes; números telefónicos, páginas web, correo electrónico.</p> <p>Se contemplará un procedimiento para la administración de incidentes / problemas, que detallará en su propuesta técnica, que cuenta con al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apertura de ticket - Definición inicial del incidente - Escalamiento del ticket - Solución y cierre del ticket <p>Personal técnico, asignado, supervisor y puntos de contacto</p> <p>El mantenimiento preventivo y correctivo debe ser realizado por el personal especializado y debidamente acreditado por el licitante, quienes portarán gafete de la empresa con fotografía.</p> <p>El licitante designará al personal técnico responsable del mantenimiento correctivo, que estará disponible en una modalidad 7x24 durante la vigencia del contrato.</p> <p>Los ingenieros de servicio que llevarán a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo, se trasladarán a los sitios en donde se</p>		
--	--	--	--

X

✓

✓

✓



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

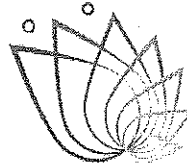
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

encuentran físicamente los equipos a los que se realizará el mantenimiento.

El C5, supervisará que el mantenimiento preventivo y correctivo cumpla con las especificaciones requeridas.

Al concluir cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos, se entregará al C5 un reporte con la descripción detallada del servicio realizado a los equipos de comunicaciones.

Condiciones

Los niveles de servicio antes mencionados, mesa de ayuda y centro de monitoreo, deberán ser propiedad del licitante y no se acepta que dichos servicios sean ofertados a través de un tercero.

Arquitectura de comunicaciones para C5 y Subcentro Cuautla

Con la finalidad de mantener la arquitectura de comunicaciones y establecer mejoras a los servicios actuales, se deberá considerar la actualización de los siguientes equipos:

Can tida d	Observaciones
02	Switch modelo WS-C3850-48P-L – Cisco Catalyst 3850 Port PoE LAN Base
05	CP-7841-K9 – Cisco UC Phone 7841
06	WS-C2960CX-8PC-L – Cisco Catalyst 2960-CX Port PoE, LAN Base
02	ISR4431-V/K9 – Cisco ISR4431 UC Bundle, PVD4-64, UC License, GLC-SX-MMD, NIM-2MFT-T1/E1

Se deberá considerar el reemplazo de los componentes y/partes dañadas con refacciones nuevas y originales de la misma marca y en caso de ser necesario el reemplazo del equipo con la última actualización, conservando los servicios de soporte mencionados.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



Handwritten signatures and marks on the right margin.



MORELOS

MORELOS ANFITRÓN DEL MUNDO

2018 - 2024

2018 - 2024

	<p>Consideraciones:</p> <p>El licitante debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 personas certificadas como CCNP Colaboración de la marca CISCO ○ 4 personas certificadas como CCNA Routing and Switching de la marca CISCO ○ 2 personas certificadas como CCNP de Routing and Switching de la marca CISCO. ○ 1 persona certificada como CCDA de la marca CISCO ○ 1 persona certificada como CCDP de la marca CISCO ○ 1 persona certificada como CCIE Security de la marca CISCO ○ 2 personas certificadas como CCNA Seguridad de la marca CISCO ○ 2 personas certificadas como CCNP Seguridad de la marca CISCO ○ 1 persona certificada como CCNA CyberOps de la marca CISCO <p>El plan de trabajo deberá contener al menos el desglose detallado de actividades, su duración, y los recursos humanos que las desarrollarán y deberá estar apegado a las necesidades de C5.</p> <p>El licitante deberá demostrar que cuenta con la infraestructura para dar soporte de NOC por medio de evidencia fotográfica de sus instalaciones y este deberá ser propiedad del licitante, no se permite la subcontratación para este servicio.</p>		
--	---	--	--






QUINTO.- Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por el licitante BALGUE, S.A. DE C.V., **Cumple** administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 de así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que es susceptible de la evaluación económica:

No.	Licitante que cumplió con su proposición en ese acto
1.-	BALGUE S.A. DE C.V.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

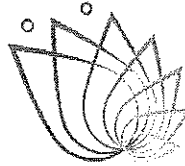


@GobiernoMorelos





MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo a las propuestas presentadas que cumplieron con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa que la empresa susceptible de analizar económicamente es:

No.	Licitante que cumplió administrativa y técnicamente
1.-	Balgue S.A. de C.V.

PARTIDA	REGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRO DE DATOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA.	SERVICIO	1	\$ 6,613,792.59	\$ 6,613,792.59	\$ 1,058,206.81	\$ 7,671,999.40
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONMUTADOR TELEFONICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SUBCENTRO CUAUTLA.	SERVICIO	1	\$ 6,636,690.99	\$ 6,636,690.99	\$ 1,061,870.56	\$ 7,698,561.55

La oferta económica presentada por los participantes se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado respecto del renglón 1 y 2 el cual se anexa al presente proyecto; de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:



<http://morelos.gob.mx>



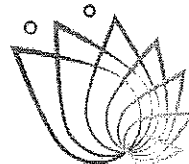
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte los renglones, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante."

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 58 del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE ADJUDICA LA PARTIDA 1, RENGLÓN 1 Y RENGLÓN 2** de la presente licitación pública nacional presencial número EA-N11-2019, a fin de llevar a cabo la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CENTRO DE DATOS Y CONMUTADOR PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA, CON RECURSO FASP 2019, CON REDUCCION DE PLAZOS**, hasta por el monto con que se prevé para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:
BALGUE S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLON	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CENTRO DE DATOS, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5 Y SU SUBCENTRO CUAUTLA.	SERVICIO	1	\$ 6,613,792.59	\$ 6,613,792.59	\$ 1,058,206.81	\$ 7,671,999.40
	2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CONMUTADOR TELEFONICO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y COMPUTO C5	SERVICIO	1	\$6,636,690.99	\$6,636,690.99	\$ 1,061,870.56	\$ 7,698,561.55



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

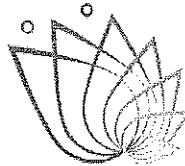
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024

	Y SUBCENTRO CUAUTLA.	2018 - 2024			
Monto Total					\$15,370,560.95

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT,
- Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.
- Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

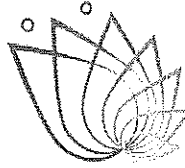
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO

Gobierno del Estado

No habiendo más que hacer constar, siendo las quince horas, del día 29 de noviembre de 2019, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. María Azucena Arizmendi Maya	
En representación del Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión estatal de Seguridad Pública, Subdirectora de Enlace Administrativo Lic. Norma Angélica Olayo Espinoza	

Representante de la Empresa participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Consortio Red Uno, S.A. de C.V. Alarico Mercado Esquivel	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

